

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P.R.

RESOLUCION NUM. 3

SERIE 1961-62

RESOLUCION DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO
SOBRE RATIFICACION ACUERDO JUNTA DE SUBASTA MUNICIPAL ADJUDICANDO
SUBASTA ARRENDAMIENTO DE SITIOS PUBLICOS DURANTE LA CELEBRACION
DE LAS FIESTAS PATRONALES.-----

POR CUANTO:-La Junta de Subasta comunica a esta Asamblea el
resultado de la subasta celebrada el dia 16 de agosto de 1961;-----
para el arrendamiento de sitios públicos, habiendose adjudicado-----
la buena pró al licitador Sr. Juan Pizarro por ser la unica oferta *Frcto*
montante a DOS MIL QUINIENTOS CINCO DOLARES (\$2,505.00), cantidad *Sub*
depositada en Tesorería Municipal bajo recibo num. 198.-----

POR TANTO:-RESUELVA SE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS-----
BUENAS, PUERTO RICO:

SECCION 1ra. De acuerdo con la Ley Municipal vigente, esta--
Asamblea ratifica en todas sus partes, la adjudicacion de sitios--
públicos para la instalación de artefactos de diversion y picas--
durante la celebracion de las Fiestas Patronales desde el dia-----
1 de Septiembre de 1961 hasta el 10 de Septiembre del mismo año,--
al Sr. Juan Pizarro por la suma de DOS MIL QUINIENTOS CINCO DOLA--
RES (\$2,505.00) que resulto al efectuarse la subasta, la unica-----
oferta y a la vez se autoriza al Hon. Alcalde a que confeccione un
proyecto de presupuesto para la distribución de la ameritada can--
tidad.-----

SECCION 2da.: Esta resolucíon empezará a regir inmediatamente
despues de su aprobacion por el Alcalde por ser la misma de carec--
ter urgente y necesario para el mejor funcionamiento y bienestar--
público.-----

SECCION 3ra. Cualquiera Ordenanza, Resolucíon o Acuerdo que----
esté en conflicto con las disposiciones de la presente, queda por--
esta enmendada o derogada.-----

APROBADA POR EL ALCALDE

3 agosto 66
18 de agosto de 1961


ALCALDE


SECRETARIO AUDITOR MPL.


PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Luis F. Brugueras, Secretario Auditor Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, CERTIFICO:

Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolucion Núm. 3, aprobada por la Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en sesión extraordinaria, celebrada el día 17 de agosto de 1961 con el voto afirmativo de los Miembros de dicha Asamblea presentes:

- 1- Sra. Mameela Pagán Vda. Flores
- 2- Sra. Mercedes Solá Vda. Caballero
- 3- Sra. Angeles Hernández Disdier
- 4- Sr. Benito Cotto
- 5- Sr. José Negrón Montañez
- 6- Sr. Antonio Nieves Negrón
- 7- Sr. Santiago Rivera López
- 8- Sr. Ruperto Flores
- 9- Sr. Andrés Reyes
- 10- Sr. Juan García López

y por el Alcalde el día 18 de agosto de 1961 y para uso oficial, expido la presente, bajo mi firma y sello oficial del Municipio Hoy día 22 de agosto de 1961.

Luis F. Brugueras
Luis F. Brugueras
Sec. Auditor Mpl.